



La asociación MEDEL (Magistrados Europeos por la Democracia y las Libertades) se fundó en 1985, a partir de una iniciativa de diez asociaciones de jueces y fiscales representantes de seis países europeos.

La idea se remonta a los debates que tuvieron lugar en los seminarios internacionales de la Escuela Nacional de la Magistratura francesa en Burdeos y a un coloquio organizado en 1983 por el Sindicato de la Magistratura francés y la Facultad de Derecho de la Universidad de Lille, bajo el tema “*La justicia y la democracia en Europa*”, estando publicadas sus ponencias con el título “*Etre juge demain*” (Ser juez mañana).

En 2007, MEDEL contaba con 15000 miembros provenientes de diecisiete asociaciones nacionales de magistrados, jueces y fiscales de once estados miembros de la UE:

- En Alemania: *Vereinigte Dienstleistungsgewerkschaft (VER.DI) [Fachausschuss Richter und Staatsanwälte]; Neue Richtervereinigung (NRV)*,
- en Bélgica: *Association Syndicale des Magistrats (ASM)*,
- en Chipre: *Cyprus Judges Association*,
- en España: *Jueces para la Democracia (JpD) y Unión Progresista de Fiscales (UPF)*,
- en Francia: *Syndicat de la Magistrature (SM)*,
- en Grecia: *Eteria Elinon Dikastikon Litourgon Gia ti Demokratia ke tis Eleftheries*,
- en Italia: *Magistratura Democratica (MD) y Movimento per la Giustizia*,
- en Polonia: *IUSTITIA y Association de Fiscales polacos*,
- en Portugal: *Associação Sindical dos Juizes portugueses (ASJP) y Sindicato dos Magistrados do Ministério Publico (SMMP)*,
- en la República Checa: *Soudcovska Unie Ceské Republiky (SUCR) y Unie Statnich Zastupcu Ceske Republiky (USZCR)*, y
- en Rumanía: *Uniunea Nationala a Judecatorilor din Romania*.

Los jueces y fiscales de otros países europeos, como Serbia forman parte de MEDEL en calidad de observadores, y Austria o Reino Unido sus miembros a título individual.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA

El Consejo de Administración se encarga de coordinar y facilitar información a las asociaciones miembros. Decide en asuntos de orientación política y organizativos. Se compone de cuatro delegados por país que se reúnen anualmente tres o cuatro veces en distintas ciudades de Europa, permitiendo así que los jueces y fiscales del país de acogida puedan participar en sus debates.

La Junta Directiva está compuesta por siete miembros elegidos por el Consejo de Administración por un periodo de dos años renovables. La última Junta se formó en 2007 con la siguiente composición:

- Presidente: Vito MONETTI, Italia
- Vicepresidente: Eric ALT, Francia
- Tesorero: Ignacio GONZALEZ VEGA, España
- António CLUNY, Portugal
- Ludmila KRIŠLOVA, República Checa
- Dana CIGAN, Rumanía
- Stavros MANTAKIOZIDIS, Grecia
- Secretario general: Christian LANGE

MEDEL tiene como objetivos:

- La defensa de la independencia del poder judicial,
- el respeto, en cualquier circunstancia, de los valores inherentes al Estado democrático de derecho,
- la promoción de una cultura jurídica democrática europea,
- la democratización de la judicatura y la fiscalía,
- el derecho efectivo de los jueces y fiscales a la libertad de expresión, de reunión y de asociación,
- el respeto a los derechos de las minorías y de los grupos mas desfavorecidos, en particular, los inmigrantes, con vistas a una emancipación social de los más débiles.

MEDEL lucha por una justicia transparente y accesible, cuyas decisiones sean compartidas y aceptadas por los ciudadanos.

MEDEL estableció las bases de un estatuto europeo de la magistratura en la Declaración de Palermo (1993). Hoy en día, parte de estos principios están recogidos en la Carta europea sobre el Estatuto de los Jueces, en cuya elaboración participó activamente MEDEL. Tres años más tarde, en marzo de 1996, MEDEL adoptó en Nápoles una declaración sobre los principios del Ministerio Fiscal.

MEDEL agrupa asociaciones de jueces y fiscales que tienen encomendada la defensa de los mismos valores. MEDEL postula una justicia consagrada a hacer efectivos los valores consagrados en la Convención Europea de Derechos Humanos.

MEDEL participa asimismo en la construcción de un espacio europeo de justicia y hace oír su voz en los debates sobre la justicia en Europa, como expresión de un pluralismo real en el seno de la judicatura y fiscalía europea.

Participación en las instituciones:

MEDEL apoya la integración europea así como el dialogo entre las instituciones europeas y los jueces y fiscales progresistas e independientes.

MEDEL es una organización no gubernamental que se beneficia del estatuto de observador en el Consejo de Europa. En este sentido, la asociación participa activamente en los trabajos del Consejo Consultivo de Jueces Europeos (CCJE), de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ), de la Conferencia de Fiscales generales y del Comité Europeo sobre Problemas Criminales (CDPC).

MEDEL da su opinión sobre determinados proyectos de la Comisión Europea. Así, sobre el proyecto de creación de un fiscal europeo, sobre las garantías procesales, sobre la aproximación, reconocimiento mutuo y ejecución de penas en la Unión Europea, sobre los conflictos de jurisdicción y el principio *non bis in idem*.

MEDEL trabaja igualmente con el Parlamento Europeo, especialmente con la Comisión de “Libertades civiles, Justicia y Asuntos interiores”.

Coloquios y seminarios:

MEDEL lleva a cabo un trabajo fundamental sobre la justicia y sus prácticas profesionales. Constituye un lugar de encuentro para el intercambio de opiniones y debates entre los jueces y fiscales de los diferentes estados europeos. Las reuniones regulares de su Consejo de Administración ofrecen la oportunidad de encontrarse con los jueces y fiscales del país de acogida para abordar asuntos específicos.

Los debates públicos entre jueces y fiscales dentro de la Unión Europea y sus Estados miembros contribuye al desarrollo de la cooperación judicial valorando las mejores prácticas nacionales. MEDEL participa igualmente en la formación común de los jueces y fiscales de los Estados miembros, en los hermanamientos y programas de intercambios transnacionales, que refuerzan su confianza mutua.

MEDEL ha organizado, entre otros, los siguientes encuentros:

Sobre la organización judicial:

- La reunión sobre *la independencia judicial en una Europa en transición* (Popovo, 1991) fue la primera reunión programada en Europa del Este tras la caída del muro, en la perspectiva de la integración en MEDEL de las organizaciones de jueces y fiscales progresistas creadas en las nuevas democracias. Esta experiencia se prolongó en un seminario sobre *la reforma de la justicia en Serbia desde una perspectiva europea* (Belgrado, 2003) y, sobretodo, en un coloquio sobre *La independencia de la justicia frente a los retos de la transición democrática* (Belgrado,

junio 2007) en el cual participaron jueces y fiscales de todos los Estados de la ex Yugoslavia;

- La reunión sobre *la independencia de la justicia, una obligación y no un privilegio* (Praga, mayo 1993) fue la oportunidad de adoptar los elementos de un estatuto europeo de jueces y fiscales, situando a MEDEL en la vanguardia de una reflexión que, en el marco del Consejo de Europa, ha llevado a adoptar la recomendación de 1994 sobre la independencia, la eficacia y el papel de los jueces y de la Carta europea sobre el Estatuto de los jueces en 1999;
- La reunión sobre *el Estatuto del Ministerio Fiscal* (Nápoles, 1996) dió lugar a la adopción de una declaración de principios sobre el fiscal, reivindicando su autonomía, a fin de garantizar la independencia del poder judicial y la igualdad ante la ley. La reflexión se realizó a partir de la situación en Bélgica (*El ministerio público o los misterios de la gran pirámide*, Louvain-la-Neuve, diciembre 1996) y Rumanía (*Los fiscales, la democracia y la norma jurídica*, Bucarest, septiembre 1997);
- En los *intercambios sobre la administración de justicia en los países ribereños del Mediterráneo* (París, junio 2002) fue la oportunidad de reflexionar sobre el papel de MEDEL en el área mediterránea, en colaboración con la red euro-mediterránea de derechos del hombre;
- *La reflexión sobre la deontología de los magistrados, las propuestas de códigos de ética*, ha sido iniciada en un coloquio sobre el tema en Bremen, marzo 2004, y continuó en la reunión sobre *la responsabilidad de los magistrados* en Praga, junio 2006;
- *La justicia y los media* ha sido el tema a debatir en el seminario celebrado en Cracovia en septiembre de 2005 y que tendrá continuidad en la reunión a celebrar en Bucarest en junio de 2008;
- Finalmente, el coloquio sobre *una nueva justicia civil, la crisis de la eficacia de la justicia en Europa* (París, enero de 1999) organizado en el Senado inaugurando una reflexión sobre la calidad y eficacia de la justicia; en esta misma perspectiva, *los intercambios sobre la modernización de la justicia* (Lübeck, octubre de 2007) tendentes principalmente a realizar un primer balance de la participación de MEDEL en los trabajos de la CEPEJ; un seminario sobre el tema será organizado en este año 2008.

Sobre la formación de magistrados:

- El coloquio sobre *la formación de los jueces y fiscales en Europa* (Trieste, junio 1991) , realizado en colaboración con la Universidad de Trieste, valorando las aportaciones de las asociaciones de jueces y fiscales sobre la formación de una cultura judicial europea; esta reflexión ha sido constante en los últimos años, celebrándose coloquios en Madrid en 1998 (*¿Qué cultura judicial común europea?*), en Lisboa en 1999 (*El papel de las asociaciones y sindicatos en la formación de los magistrados*), en Praga en 2003 (*La formación continua de los magistrados en Europa*), en Oporto en 2004 (en el marco de una sesión conjunta con los magistrados de América Latina) y en Roma el 20 de mayo de 2005 en el vigésimo aniversario de MEDEL.

Sobre la integración europea:

- El coloquio sobre *los principios consagrados en la Carta europea de Derechos fundamentales* (Roma, abril 2006) y la posterior creación en Italia del Observatorio de derechos fundamentales.

Sobre la inmigración y asilo:

- La reflexión sobre *el derecho a la inmigración* (Lübeck, octubre 1986) representó una primera concreción del objetivo estatutario de protección de los extranjeros los mas desfavorecidos;
- La reunión sobre *el código de la nacionalidad* (París, septiembre 1987), planteaba la cuestión del acceso a la nacionalidad en una perspectiva del derecho comparado, y vislumbraba la necesidad de una ciudadanía europea;
- La reunión sobre *el derecho de asilo* (Turín, octubre 1996) examinaba el desajuste entre los ideales consagrados en numerosas constituciones europeas y convenciones internacionales y la práctica.

Sobre la prisiones:

- Las reuniones sobre *la Europa de las libertades: prisiones y jueces* (Valencia, enero 1989) y *la judicatura y la prisión* (Atenas, noviembre 1991) han sido la ocasión de debatir sobre el papel del juez en la aplicación de las penas y el control de los centros de detención, coetáneas a la Convención europea para la prevención de la tortura y de las penas y tratos inhumanos o degradantes de 1987.
- *Morir en prisión: enmiendas a la ley* (Aix-en-Provence, junio 1996) planteaba los términos de un debate que se ha traducido fundamentalmente en la ley francesa de 4 de marzo de 2002 sobre la suspensión de la pena por razones médicas.

Sobre el derecho social:

- MEDEL, en sus inicios, pensó en *Europa como espacio social* (Berlín, septiembre 1990); esta reflexión fue desarrollada en el coloquio sobre *Trabajo, justicia, igualdad. El derecho al trabajo en Europa en la era de la globalización y la informática* (Lisboa, enero 2002).
- El coloquio sobre *el libro verde europeo y el futuro del derecho del trabajo*, organizado con la Generalitat de Cataluña fue la oportunidad de reflexionar críticamente sobre este documento (Barcelona, noviembre 2007).

Derecho penal y libertades:

- En los comienzos de la operación “manos limpias”, MEDEL trabajaba sobre *el fraude fiscal y el blanqueo de capitales* (Turín, enero 1992) y sobre *la criminalidad económica organizada* (Serok, Polonia, septiembre 1994);
- El coloquio sobre *la Justicia, obstaculizada* (Bruselas, 1997) brindó la oportunidad a MEDEL de realizar una iniciativa específica: prolongar el Llamamiento de Ginebra (1996), comprometiéndose, de este modo al sostenimiento del *Corpus juris* de la UE.
- En la reunión sobre *el Espacio Judicial Europeo* (Roma, marzo 2002) se MEDEL dió respuesta a las cuestiones planteadas en el libro verde de la Comisión sobre la fiscalía y la orden de arresto europea;
- La reunión sobre la *Lucha antiterrorista* (Bruselas, octubre 2002) fue la ocasión de un primer intercambio sobre los textos europeos aprobados después del 11-S; el coloquio *Consecuencias del derecho penal en Europa: Libertades constitucionales versus la cultura de la seguridad*, organizado en la Escuela Nacional de la Magistratura en colaboración con la asociación de Abogados Europeos Demócratas (Burdeos, octubre 2004) expresando una preocupación de la que se ha hecho eco la Opinión número 8 del CCJE sobre el papel de los jueces en la protección del Estado de Derecho y de los derechos humanos en el contexto del terrorismo;
- Finalmente, MEDEL ha dedicado un seminario sobre *el derecho de guerra* (Atenas, abril 2003).

Para acceder a la página web de MEDEL: www.medelnet.org

Contacto: medel@medelnet.org